

Expediente: MA/PCA/00131/2007 (fecha solicitud: 11.10.2007).
Entidad: Teodora Petkova Ilieva.
Acto notificado: Requerimiento documentación.
Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 15 de noviembre de 2007.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 20 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, de Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador núm. SE-013/07.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de Acuerdo de Iniciación del Expediente sancionador SE-013/07, incoado contra Viajes Abando, S.A., que tuvo su último domicilio social conocido en C/ Heros, 17, de Bilbao, por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 (LRJAP y PAC) de 26.11.92, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del Acuerdo dictado, por infracción del art. 19.5, del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de Agencias de Viajes y Centrales de Reservas, en relación con el art. 59.8 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre del Turismo.

Informándosele, igualmente, que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en C/ Trajano, núm. 17, de Sevilla, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de documentos, formular alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días hábiles siguientes a su publicación.

A N E X O

Núm. expediente: SE-013/07.
Incoado a: Viajes Abando, S.A.
Domicilio social: C/ Heros, 17, Bilbao.

Sevilla, 20 de noviembre de 2007.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, sobre la notificación de inicio de expediente de extinción de los efectos de título-licencia de agencias de viajes.

Resultando desconocido el domicilio de los representantes legales de las agencias de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de sus título-licencias de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reservas (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1, del citado Decreto.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir

del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencias de viajes que se citan

Denominación: Viajes Benaltur, S.A., que actúa bajo la denominación comercial de Benaltur.
Código Identificativo: AN-29208-2.
Domicilio social: C/ Ayala, s/n, Ptal. 11, local 2 bajo.
29002 Málaga.

Denominación: lafa Tours, S.A., que actúa bajo la denominación comercial de lafa Tours.
Código Identificativo: AN-29162-2.
Domicilio social: San Antonio, 7.
29640 Fuengirola (Málaga).

Denominación: Fénix Ways, S.C., que actúa bajo la denominación comercial de Fénix Ways.
Código Identificativo: AN-411119-2.
Domicilio social: Avda. de España, 77, local 11.
41700 Dos Hermanas (Sevilla).

Denominación: Amuñatours, S.L., que actúa bajo la denominación comercial de Amuñatours.
Código Identificativo: AN-231080-2.
Domicilio social: Avda. de Andalucía, 30, bajo A.
23660 Alcaudete (Jaén).

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- El Director General, Antonio Muñoz Martínez.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 15 de noviembre de 2007.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Antonio Cano Sánchez. CIF: 24.561.690-J.
Procedimiento/Núm. Expte.: Forestación Tierras Agrarias, 96/29/00374/00.
Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de 31.5.2007.
Extracto del acto: Acuerda el inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200700248.